



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2015-00313	EJECUTIVO	WILFRIDO DE LA HOZ ARCE	CASUR	10/05/2019

CONSTANCIA: De conformidad con el artículo 110 C.G.P., por el término de un día hábil hoy 10 de mayo de 2019 se fije en lista los datos pertinentes sobre el Recurso de Apelación, interpuesto por la parte actora.


MARITZA NARANJO BRILES
SECRETARIA